

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	305888
Número de orden de compra a modificar:	78942

Entidad compradora:	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC EDUCACION
Nombre del solicitante:	Luis Felipe GUTIERREZ TRUJILLO
Proveedor:	Confecciones Paez S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotaciones de Vestuario III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-12-15 18:31:16

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2021-12-15	2022-02-28

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
73279	CDP DOTACION CIVIL	CDP-46521	CDP	46521

Artículos actuales

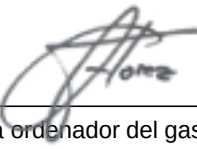
No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Sastre formal de dos piezas para dama: chaqueta y falda o pantalón (Opción Dos).	228.0	Unidad	121646.45	CDP-46521	27735390.60
2	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Blusa formal manga larga para dama.	228.0	Unidad	42896.61	CDP-46521	9780427.08
3	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Bata o blusa labor	5.0	Unidad	27317.79	CDP-46521	136588.95
4	dtv03--IVA	1.0	Unidad	7153957.26	CDP-46521	7153957.26

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración
Es procedente realizar prórroga, teniendo en cuenta lo expuesto por el supervisor y el contratista quienes establecen y afirman que de acuerdo a la afectación mundial viral se han generado retrasos y cierres de platas en algunos proveedores de insumos lo cual evidencia retrasos no contemplados a causa de un tercero ajeno por lo que deben solicitar ampliación del tiempo en razón a lo expuesto y la imposibilidad de atender con las obligaciones. Finalmente, se pone en conocimiento que este concepto no obliga al ordenador del gasto, quien finalmente determinará en consenso con el Comité de Adquisiciones la procedencia de la prórroga en referencia.


 Firma ordenador del gasto
 Nombre: MILTON ARMANDO FLOREZ MUÑOZ
 Documento: 80043405


 Firma de proveedor
 Nombre: JAIRO ALBERTO DUQUE ALZATE
 Documento: 94.369.528